ADENDA UNO
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SAMC-004-2025.

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 23 Y CALLE 30 SECTOR BARRIO CENTENARIO ETAPA 2 SEGÚN CONVENIO ICCU 780 - 2024, DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, CUNDINAMARCA."

El Municipio de La Vega, Cundinamarca, en virtud del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.1, que faculta a la Entidad Estatal para modificar mediante Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, procede a realizar, mediante la presente Adenda, modificaciones al cronograma en atención a imprevistos de fuerza mayor que no permiten la realización del sorteo en la fecha y hora programada inicialmente.

Dada en el Municipio de La Vega Cundinamarca, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2025.

(Firma en original)

LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y asuntos administrativos
Con funciones delegadas para contratar
Decreto 015 de 1 de febrero de 2024

Aprobó: Lia Mariory Mora Marín- jefe oficina de contratación.
Revisó: Rodrigo Eduardo Rozo González -asesor contratación.
Proyectó: Yeison Fabian Bohorquez Gomez/profesional jurídica oficina de contratación.